



**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA**

ADENDA 01

DE LA AMPLIACIÓN DE MONTO AL CONTRATO N° 58/2025 FORMALIZADO CON LA FIRMA INTERLABO S.R.L. PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA LA DISERSANFA ID N° 462.106.

ENTRE EL COMANDO LOGISTICO, que en el texto de esta Adenda se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax N° 750.369, representado en este acto por el Señor Comandante del Comando Logístico, **GRAL DIV GUSTAVO SALVADOR ARZA CANDIA**, con Cedula de Identidad N° **1.413.705**, nombrado por Orden General N° 222 del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación de fecha 18 de setiembre de 2025 denominado en adelante "**CONTRATANTE**" por una parte y por la otra, la firma **INTERLABO S.R.L.**, RUC N° **80051446-7**, domiciliada en la Calle 8 de Junio N° 2452 c/ Damas Argentinas de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, Teléfono N° 021-600.777, representado en este acto por la Señora **ANDREA ANGELICA CANDIA ARANDA con Cedula de Identidad N° 3.331.732** (**REPRESENTANTE LEGAL**), denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, acuerdan celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato N° 58/2025 correspondiente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/25 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA LA DISERSANFA" ID N° 462.106**, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones.-----

1. CLAUSULA PRIMERA: OBJETO.

La presente Adenda 01 tiene por objeto ampliar el monto inicialmente estipulado en el Contrato N° 58/2025, correspondiente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/25 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA LA DISERSANFA" ID N° 462.106.**

2. CLAUSULA SEGUNDA:

2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Nro	AÑO	TIPO	PROG	SUB PROG	ACT	OG	FF	OF	DPTO	UNIDAD RESPONSIBLE	MONTO ADJUDICADO
1	2025	1	1	0	61	352	10	1	99	DISERSANFA	25.600.000
MONTO TOTAL CERTIFICADO											25.600.000

El monto total de la ampliación del contrato N° 58/2025 asciende a la suma de Gs. **25.600.000** (Guaraníes veinticinco millones seiscientos mil) por el total de los bienes a ampliar sin alterar los precios unitarios inicialmente contratados.

3. CLAUSULA TERCERA: "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES"

CONTRATO N° 58/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS VARIOS PARA LA DISERSANFA" ID N° 462.106 - INTERLABO S.R.L.				DETALLE DE AMPLIACION		
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD A AMPLIAR	MONTO A AMPLIAR	% DE AMPLIACION
93	Meropenem Inyectable	1.000	90.000	200	18.000.000	20%
106	Ampicilina + Sulbactam Inyectable	2.000	19.000	400	7.600.000	20%
TOTAL A SER AMPLIADO EN G\$					25.600.000	

4. Monto Total Ampliado: Gs. 25.600.000 (Guaraníes veinticinco millones seiscientos mil).

5. CLAUSULA CUARTA: Las demás cláusulas y condiciones de la presente adenda se regirán a lo establecido en el contrato principal, el cual se encuentra inalterable en su naturaleza jurídica, por lo tanto, las demás cláusulas pactadas siguen vigentes y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por incumplimiento que se habían acordado-----

C.P. Andrea A. Candia
REPRESENTANTE AUTORIZADO
Interlabo S.R.L.



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los...01.....días del mes de ~~Diciembre~~ de 2025.

ANDREA ANGELICA CANDIA ARANDA
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 3.331.732
PROVEEDOR



GRAL DIV GUSTAVO SALVADOR ARZA CANDIA
COMANDANTE - COMANDO LOGISTICO
C.I. N° 1.413.705
CONTRATANTE

C.P. Andrea A. Candia
REPRESENTANTE AUTORIZADO
Interlabo S.R.L.